

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0331-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 1567-2018-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 26.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0750-2018-UNHEVAL-FCE/CF, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió:

1. RATIFICAR la Resolución N° 1414-2018-UNHEVAL-FCE/D, del 27.SET.2018, que resuelve: AMPLIAR a partir del 27.SET.2018 al 31.DIC.2018, como Directores de la Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación, a los docentes, cuyos datos figura en la parte resolutive.

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 707-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 28.DIC.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 03.ENE.2019, sin observación y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0750-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 23.OCT.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 057-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente.

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular;

SE RESUELVE:

1°. RATIFICAR la Resolución N° 0750-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 23.OCT.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió RATIFICAR la Resolución N° 1414-2018-UNHEVAL-FCE/D, del 27.SET.2018, que resolvió AMPLIAR a partir del 27.SET.2018 al 31.DIC.2018, como Directores de la Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación, a los siguientes docentes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

DIRECTORES	ESCUELAS PROFESIONALES
Dr. Manuel Roberto Blanco Aliaga	Educación Primaria
Dr. Arturo Lucas Cabello	Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales
Dr. Nicéforo Bustamante Paulino	Ciencias Histórico sociales y Geográficas
Dra. Laura Carmen Barrionuevo Torres	Biología, Química y Ciencia del Ambiente
Dr. Arnulfo Ortega Mallqui	Matemática y Física
Mg. Alejandro Lizana Zora	Educación Física

2°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Lic. Humberto RIQUELME LUNA
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:

Rectorado VRAcad
VRInv OCI.
AL Transparencia
DCalidad DPLAN UAPO
JPPTO JPLAN DIGA FCE
RRHH SUEyC Interesado File
UC UT SUR Archivo

no se transcribe a JD para su conocimiento y demás fines
nog Versely... Quinone...
SECRETARIA GENERAL

